



Ley N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

**RESOLUCION N° 136-2016-2018
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA-CIP**

VISTO:

Que, habiendo concluido la gestión directiva de la Comisión de Calidad y Sistemas Integrados para el ejercicio 2017 del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú y a fin de dar continuidad a las tareas propias de la misma, es necesario designar a la Comisión para el ejercicio 2018;

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del CDLima - CIP, del 28 de febrero del presente año, se acordó otorgar facultades al señor Decano a fin de proceder a la designación de los miembros de las Comisiones del CDLima - CIP;

SE ACUERDA:

Primero.- Designar a los integrantes de la **Comisión de Calidad y Sistemas Integrados** del Consejo Departamental de Lima - CIP, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, la cual está integrada por los siguientes miembros:

Nombre y Apellido	Reg. CIP	Capítulo	Cargo
Mariano Ibérico Ocampo	37877	Química	Presidente
Gladys Antonia Conza Blanco	184629	Química	Miembro
Víctor Manuel Fernández Guzmán	57151	Química	Miembro
José Luis Amado Travezaño	46455	Civil	Miembro
Arturo Eduardo Garro Morey	48005	Industrial	Miembro
Nancy Mercedes Barrenechea Aguilar	84872	Civil	Miembro

Segundo.- Las funciones de la Comisión serán las que establezca el Estatuto y/o Reglamento respectivo; en el caso de que no se cuente con el documento normativo, tales funciones serán definidas por la propia Comisión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann
Director Secretario

San Isidro, 01 de marzo de 2018.

Ing. Javier Eduardo Arrieta Freyre
Decano



En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro Oficial de Firma(s) y Sellos(s), Emisión de Certificados, Misión Pericial, Arbitraje, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de Inscripción y Emisión de certificados/constancias de capacitación en los Capítulos de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial Sistemas y Transporte e Ingeniería Mecánica y Mecánica Eléctrica. Afiliación, Solicitud de carnet, Pago de cuotas y Reserva de Bungalows en el Club Campestre. Cobro de la Tasa por Derechos de Calificación de Proyectos de Edificación y Habilitación Urbana y Plano a Delenados Municipales Calificadoras de Proyectos de Edificación en la Comisión de Asuntos Municipales y Reserva y Alquiler de Ambientes